

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

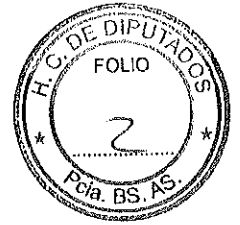
### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por María Soledad Tassara, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada María Soledad Tassara.

Soledad es una vecina campanense que, desde joven, siempre ha demostrado una gran pasión y dedicación en todo lo que ha emprendido, eso lo aprendió de su madre, que ha sido una gran luchadora.

Comenzó su carrera profesional en una gran empresa internacional, donde rápidamente se destacó por su habilidad y por ser una ardua trabajadora.

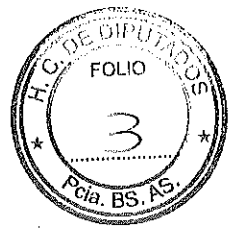
Sin embargo, después de casarse y tener a su hijo, decidió renunciar a su cargo para dedicarse a la familia. Aunque esto podría haber sido un obstáculo para algunas personas, no permitió que su espíritu emprendedor se apagara, comenzó a explorar nuevas oportunidades y emprendimientos, principalmente en el ámbito de la moda y la estética junto a su hermana.

Pero fue en su búsqueda de una vocación más profunda que descubrió su verdadera pasión: la salud. Decidió a estudiar cosmiatría, una disciplina que combina la medicina tradicional con la espiritualidad y la holística. Comenzó a trabajar de manera privada y también en el ámbito hospitalario, incluyendo una destacada labor en el Hospital Pirovano donde ejerció durante muchos años.

También incursionó en el estudio y la práctica de terapias orientales como shiatsu, "digitopuntura japonesa" y masaje tailandés, y combinando estas disciplinas, ha creado un enfoque único y holístico para mejorar la salud y el bienestar de las personas.

Actualmente sigue trabajando apasionadamente, compartiendo su conocimiento y experiencia con otros, su dedicación y compromiso con la salud y el bienestar son un ejemplo inspirador para todos aquellos que la conocen.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas bonaerenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

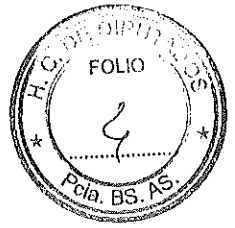


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

372

125-26



Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.